



PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CEIP EMBAJADORES

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP EMBAJADORES

DOMICILIO: C/EMBAJADORES, 29

CÓDIGO: 13003981

CORREO ELECTRÓNICO: 13003981.cp@edu.jccm.es

TELÉFONO: 926 511712

DIRECTORA: ÁNGELA HERNÁNDEZ DÍAZ-HELLÍN

RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN: EMMA VILLENA SEVILLA

2. INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha tenido lugar una serie de transformaciones en las concepciones sociales que han favorecido una mayor aceptación y reconocimiento del papel de la mujer en nuestra sociedad actual, avances legislativos, de reconocimiento de derechos y deberes que nos han aproximado al concepto de una sociedad más igualitaria.

Pero a pesar de estos avances, el modelo androcéntrico, fruto de nuestra herencia socio-cultural, continúa estando presente en numerosos ámbitos de nuestra vida cotidiana, sosteniendo la desigualdad de género existente, así como las múltiples formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

En este sentido, debemos sentirnos en la obligación de seguir adoptando y creando medidas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, haciendo que nuestras sociedades crezcan y se desarrollen de forma adecuada. Por tanto, con el siguiente Plan de Igualdad, se intentará ofrecer herramientas para seguir avanzando en el objetivo de alcanzar la igualdad real y efectiva intentando que sean puestas en práctica por toda la comunidad educativa.

Desde el CEIP Embajadores, creemos en la educación como motor principal para tales objetivos, ya que contribuye, al igual que otros elementos de socialización, a generar los cambios que afectan a la construcción de la identidad de cada individuo. Por tanto, desde nuestro centro se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria con criterios y principios democráticos, basados en la formación integral de la persona y la educación de personas libres, competentes y responsables.

El Proyecto Educativo de nuestro centro tiene entre sus principios educar en valores y actitudes orientados hacia la igualdad y equidad en todos los ámbitos, entre ellos el de género. Se trabaja para mantener una Comunidad Educativa acogedora, segura y colaboradora favoreciendo una educación inclusiva. Desde el centro se cree en la coeducación educando desde el lenguaje y a través de los contenidos intentando superar los estereotipos de género en asignación de roles y tareas y en la práctica cotidiana.

En el CEIP Embajadores tenemos presente todo ello, al igual que tenemos presente que desde el marco normativo se establecen líneas de actuación para cumplir, en relación a la igualdad y a la eliminación de la violencia machista. Desde la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, pasando por la Constitución

Española, Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como leyes, decretos y órdenes educativas e incluso hasta el mismo currículo formal y no formal.

Por último, señalar que es por la sensibilización en igualdad de toda la Comunidad Educativa de nuestro centro por lo que hemos decidido marcarnos unos objetivos y unas metas comunes dirigidas a:

- Educar en igualdad de condiciones y oportunidades siendo el personal tanto docente como no docente un referente para todo el alumnado.
- Eliminar roles y estereotipos sexistas.
- Prevenir la violencia de género.

Consideramos, como hemos citado anteriormente, que es en los primeros años de vida cuando se construyen los pilares de la personalidad, se comienza el proceso de socialización, clave para la adquisición de valores y actitudes igualitarios. Es desde la infancia y por tantos desde las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria cuando debemos contribuir a una socialización preventiva.

3. PLANIFICACIÓN GENERAL

La realización del Plan de Igualdad en el centro se llevará a cabo en cuatro grandes fases:

A) FASE PREVIA:

El paso previo a la elaboración del Plan es obtener el compromiso de toda la Comunidad Educativa para llevarlo a cabo. Este compromiso, se ha obtenido tanto en claustro con el profesorado del centro como en el Consejo Escolar a través de sus representantes.

Una vez adquirido el compromiso, se pasa a la fase de diseño del plan de igualdad.

B) DISEÑO DEL PLAN:

Para el diseño del plan se ha nombrado a una persona responsable de coeducación, quien junto con el equipo directivo y un equipo de trabajo creado para tal fin, se encarga de recoger la información para el diseño del plan, así como de la elaboración del presente documento.

En un primer momento, la responsable de coeducación, ha mantenido reuniones con el equipo directivo para establecer los cauces a seguir para la elaboración y temporalización del plan.

Además, a través de cuestionarios realizados por maestros, padres y alumnos, se ha realizado un diagnóstico de igualdad en el centro escolar desde un enfoque cuantitativo como cualitativo. Los datos obtenidos han servido como punto de partida para establecer las líneas y medidas de actuación del Plan de Igualdad.

También se ha realizado una revisión de los documentos del centro y de los libros de texto y materiales utilizados con los alumnos para determinar qué aspectos son susceptibles de mejora.

Una vez realizado este diagnóstico, se ha procedido a establecer las líneas de actuación, los objetivos que se pretenden conseguir y las actividades que se llevarán a cabo, así como la evaluación que se llevará a cabo al finalizar el curso.

Tras la elaboración y redacción del presente documento, se ha llevado al Claustro y al Consejo escolar para su aprobación.

C) IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN:

Un aspecto importante para llevar a cabo el plan será la formación del profesorado en materia de igualdad. Para ello, la responsable de coeducación participará en las acciones formativas que plantee la administración y posteriormente, trasladará esta formación al resto del profesorado del centro. Además, se fomentará la participación del profesorado en cursos y experiencias que puedan plantearse en este tema.

Además, la responsable de coeducación junto con el equipo directivo será la encargada de promover la puesta en marcha del plan así como de la participación por parte del profesorado, además de divulgar las actividades realizadas.

También se programarán reuniones mensuales para realizar un seguimiento de las actuaciones y poder modificar aquellos aspectos que sean mejorables.

D) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

Para el seguimiento del plan, se establecerán reuniones mensuales entre el equipo directivo y la responsable de coeducación en las que se valorarán las actuaciones realizadas y se valorará si hay aspectos mejorables y hay que introducir algunos cambios.

Para la evaluación del plan se establecerán dos momentos claves. Un primer momento, se llevará a cabo en el primer claustro del segundo trimestre. En este momento, que coincide con el ecuador del desarrollo del plan, se tomarán decisiones y se valorarán aspectos de mejora.

El segundo momento, tendrá lugar en mayo, y coincidiría con la evaluación final del plan.

Posteriormente, la responsable de coeducación será la encargada de elaborar la memoria final del plan recogiendo las distintas aportaciones y propuestas de mejora aportadas por la comunidad educativa.

4. OBJETIVOS

Para el desarrollo del Plan de Igualdad, desde nuestro centro nos planteamos unos objetivos generales que serán los que marquen las líneas prioritarias de actuación. De estos objetivos generales, se extraen los objetivos específicos, que serán los que guíen de una manera más concreta las actuaciones y actividades que se trabajarán tanto con el profesorado como con las familias y el alumnado.

➤ OBJETIVOS GENERALES

- Formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de actividades.
- Integrar de modo transversal la perspectiva de género en el plan de centro y en los proyectos que lo integran,
- Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo en el centro potenciando un desarrollo del alumnado libre de estereotipos y roles de género.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
- Fomentar la eliminación de estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.
- Fomentar el uso del lenguaje inclusivo.
- Fomentar un uso equilibrado de los espacios y tiempos favoreciendo una participación igualitaria.
- Fomentar la elección de materiales educativos neutros, libres de estereotipos y valores sexistas.
- Formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad y género de coeducación.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad.
- Prevenir la violencia de género.
- Difundir experiencias coeducativas realizadas en el centro.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos generales se concretan en los objetivos más específicos que hemos agrupado en distintos ámbitos:

Ámbito de lenguaje y comunicación:

- Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo en los documentos de comunicación interna como externa del centro escolar.
- Favorecer en nuestra Comunidad Educativa un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos.

Ámbito de estereotipos, roles de género y corresponsabilidad.

- Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.
- Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que hombres y mujeres sean valorados en igualdad.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad.

Ámbito de los materiales y recursos didácticos:

- Fomentar el uso de materiales didácticos que no presenten lenguaje, contenido, y/o imágenes sexistas proponiendo alternativas cuando se detecten elementos de este tipo.

Ámbito de los espacios y juegos:

- Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos por parte de niñas y niños.

Ámbito de resolución de conflictos y prevención de violencia de género

- Fomentar formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y el cuidado.
- Trabajar en la prevención de situaciones de violencia.

5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL:	
Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el plan de centro y en los proyectos que lo integran.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Designar a la Responsable de Coeducación en el centro.	Disponibilidad y predisposición de la persona responsable.
Revisar los documentos institucionales así como cartelería, notas informativas, blog del centro prestando especial atención para que se utilice un lenguaje inclusivo.	Revisión de los documentos institucionales. Revisión de cartelería, notas informativas y blog del centro. Modificación de aquellos aspectos donde no aparece lenguaje inclusivo.
Crear un espacio en el centro dedicado a temas de igualdad de género visible a toda la comunidad educativa.	Visibilidad del tablón.
Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, pabellón...) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos y actividades físico-deportivas.	Revisión del cuadrante establecido para el uso de estos espacios. Revisión de las actividades conjuntas realizadas en cada curso.
Incorporar la perspectiva de género de forma integrada en diferentes programas que realiza el centro, más concretamente en el PES.	Valoración del número de actividades programadas en el programa referentes al tema de igualdad. Participación del alumnado y de las familias en estas actividades.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Elección de la responsable de coeducación en claustro.	Inicio de septiembre
Revisión de los documentos programáticos del centro (PE, Propuesta curricular, Programaciones didácticas, NCOF, PGA y Memoria anual) cuidando de utilizar un lenguaje inclusivo y modificando los aspectos en los que no aparezca.	Primer trimestre
Revisión de notas informativas, cartelería del centro y del blog cuidando de que se utilice lenguaje inclusivo, intentando expresar los mensajes en lenguaje neutro que represente a ambos sexos.	Todo el curso
Destinar un tablón de anuncios en un lugar visible dedicado a los temas de igualdad que se estén trabajando en el centro con el fin de difundir y divulgar lo trabajado a toda la comunidad educativa. Se le llamarán Rincón de Igualdad.	Todo el curso
Elaboración de un cuadrante con el horario disponible para el uso de espacios comunes (recreos, pabellón...)	Septiembre
Recopilación de información a través de internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales sobre el tema.	Primer trimestre
Organización de torneos que favorezcan la participación de alumnos y alumnas de forma conjunta (ajedrez, fútbol...)	Todo el curso
Realizar en las clases distintos tipos de agrupamientos con los alumnos que favorezcan en todo momento la inclusión e igualdad.	Todo el curso

Programación de actividades físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.	Todo el curso
Programación de actividades físico-deportivas que favorezca la participación de las alumnas para evitar el abandono temprano de las mismas.	Todo el curso
Fomentar en los patios el juego entre diferentes sexos. Los rincones (coches, construcciones, lectura...) deben estar repartidos de forma igualitaria tanto por niños como por niñas.	Todo el curso
Realizar un reparto equitativo de las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.	Todo el curso
Organización de actividades extraescolares que fomenten la participación de todo el alumnado (psicomotricidad, multideporte, fútbol femenino...)	De octubre a mayo
Realización de charlas, en el módulo de hábitos saludables, relacionadas con el tema de género (educación afectivo-sexual, ciberbullying, uso seguro de las redes sociales...)	A lo largo de todo el curso

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

El equipo directivo junto al Claustro será el encargado de nombrar a la responsable de Coeducación.
Será la responsable de coeducación quien se encargue de coordinar todas las actividades propuestas en este apartado.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Documentos programáticos del centro
Cartelería, circulares informativas, blog del centro...
Tablón destinado a temas de igualdad

ASPECTO CURRICULAR	
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro potenciando un desarrollo del alumnado libre de estereotipos y roles de género.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Revisar las programaciones didácticas y realizar las modificaciones oportunas integrando la perspectiva de género.	Presencia de la perspectiva de género en las programaciones didácticas.
Integrar de manera transversal en las áreas del currículo la responsabilidad en el trabajo doméstico, aclarando que éste también se refiere al cuidado de mayores, menores y discapacitados.	Tratamiento del tema de corresponsabilidad en diferentes áreas.
Seleccionar libros de texto y materiales curriculares que tengan en cuenta la perspectiva de género y valores inclusivos.	Reflexión en la elección de materiales y libros de texto. Modificación de algunos aspectos en los libros de texto que puedan ser sexistas. Selección de textos e imágenes.
Concienciar sobre los estereotipos de género (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, actitudes sexistas en participaciones en clase...)	Utilización del lenguaje inclusivo. Eliminación de actitudes sexistas entre alumnos.
Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.	Cambio en el alumnado del uso del lenguaje sexista.
Educación en igualdad a partir del juego y juguetes no sexistas, especialmente en Educación infantil.	Disponibilidad de juguetes no sexistas en el aula. Revisión de las elecciones de juguetes tanto de niños como de niñas.

Trabajar en situaciones de prevención de violencia.	Disminución de conflictos y situaciones violentas entre los alumnos.
Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando la capacidad de diálogo.	Reducción de conflictos en el aula y en el patio.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Análisis de las programaciones didácticas realizando las modificaciones necesarias para integrar la perspectiva de género.	Primer trimestre
Incorporar en las programaciones de aula el tratamiento de distintos temas de igualdad (corresponsabilidad, lenguaje no sexista...)	Todo el curso
Elección de libros que trasmitan modelos múltiples y variados, basados en la igualdad.	Todo el curso
Selección de cuentos y libros que trabajen temas de igualdad.	Todo el curso
Análisis de libros diferentes libros de texto en los que aparezcan situaciones y lenguaje sexista, siendo capaces de reflexionar sobre los mismos.	Durante todo el curso
Analizar textos literarios, cuentos tradicionales, obras de teatro, películas, artículos de periódicos...	Durante todo el curso
Selección de titulares de prensa, expresiones... que suelen utilizarse para referirse a hombres y mujeres.	Todo el curso
A través de redacciones elaboradas con los alumnos, analizar el lenguaje utilizado.	Todo el curso
Corrección en el lenguaje espontaneo todas las palabras que conlleven connotaciones sexistas.	Todo el curso

Reconocimiento de personajes tanto masculinos como femeninos de relevancia histórica.	Todo el curso
Incluir la diversidad sexual y familiar en los materiales y actividades a desarrollar.	A lo largo de todo el curso
Utilización de juegos alternativos no sexistas e inclusivos, canciones, obras de teatro...	Todo el curso
Realizar actividades y dinámicas de grupo que trabajen la comunicación, habilidades sociales y resolución de conflictos.	Todo el curso
Resolución de los conflictos que surjan derivados de la condición de género, siempre a través de la reflexión, el debate y la búsqueda de consenso.	Todo el curso
Realizar actividades que conciencien sobre el buen uso de las tics y las redes sociales.	Todo el curso
Visionado de películas y documentales donde se traten aspectos relacionados con coeducación.	Trimestral
Revisar la biblioteca escolar y adquirir nuevos materiales que trabajen temas de igualdad. Planificar desde la biblioteca actividades de coeducación	Todo el curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Responsable de Coeducación Tutores Responsable de biblioteca	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Material fungible Recursos materiales e inclusivos Libros y cuentos Redes sociales, buscadores internet...	

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Asistir al curso de formación que llevará a cabo la JCCM para responsables de coeducación de los centros.	Asistencia al total de las sesiones del curso de formación.
Difundir en el claustro la formación recibida en el curso propuesto por la JCCM.	Asistencia del profesorado a la reunión informativa de los temas tratados en el curso.
Establecer las necesidades formativas en materia de igualdad del personal docente.	Inclusión de actividades formativas en materia de igualdad en el plan de formación del centro. Participación del profesorado en esta formación.
Difundir en el centro aquellos cursos, seminarios o talleres en materia de igualdad y educación afectivo-sexual.	Realización de cursos por parte de los docentes relacionados con temas de igualdad. Participación del profesorado en estos cursos.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Participación en el curso de formación que realizará la JCCM para responsables de coeducación.	Se realizará en el período establecido por la Junta (aún está sin confirmar).
Realización del trabajo práctico o de cualquier actividad programada en el curso de formación.	Se realizará en los plazos establecidos en la programación del curso.

Realización de un claustro para dar a conocer la formación recibida en el curso por parte de la responsable de coeducación.	Se llevará a cabo en el primer claustro convocado una vez que haya finalizado el curso.
Realización de un cuestionario para el profesorado en el que se expongan las necesidades formativas sobre el tema de igualdad.	Octubre
Inclusión de estas necesidades en el plan de formación del centro. Además, quedará reflejado en la PGA del centro.	Octubre
Realización de algún curso o seminario en el centro relacionado con el tema.	A lo largo de todo el curso
Dar a conocer a los profesores los cursos relacionados con el tema que se realicen tanto en el centro de formación regional del profesorado como de distintas asociaciones.	Todo el curso
Tener un banco de recursos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el curso.	Se irá elaborando a lo largo de todo el curso
Contactar con alguna asociación para que realice alguna charla para el profesorado de temas de igualdad y coeducación.	Segundo trimestre

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Responsable de coeducación
Responsable del formación del centro

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Recursos y materiales inclusivos
Emails, folletos, carteles...
Servicios externos (Centro de la mujer, Servicios Sociales, Centro Regional de Formación...)

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO GENERAL:	
Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Establecer vías de colaboración con personas o instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.	Participación con instituciones que promuevan la igualdad.
Elaborar recursos que ayuden a resolver de manera pacífica los conflictos.	Disminución de conflictos entre el alumnado.
Sensibilizar al profesorado y familias de la importancia de la coeducación, para conseguir modelos de relación no sexistas.	Implicación y participación de las familias y el profesorado.
Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de violencia de género.	Participación de las familias y profesorado.
Participar en campañas de coeducación organizadas por el ayuntamiento y otras entidades.	Implicación por parte del profesorado en la participación de las campañas propuestas.
Organizar sesiones informativas-formativas donde se traten temas relacionados con la igualdad de género	Participación de las familias en las sesiones programadas Asistencia de padres y madres a las sesiones tanto informativas como de formación.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Contactar con personas, asociaciones o instituciones que trabajen el tema de igualdad y establecer una colaboración para llevar a cabo actividades con familias y alumnos.	Octubre-Noviembre
Trabajar en escuela de padres temas relacionados con la igualdad, prevención de violencia de género, diversidad sexual...	Trimestral
Trabajar en tutorías temas relacionados con la igualdad, prevención de violencia de género, diversidad sexual...	Durante todo el curso
Participar con los alumnos en campañas que puedan establecerse referente a temas de igualdad.	La temporalización dependerá de las campañas programadas por distintas entidades. Se colaborará durante todo el curso.
Ambientar el centro con mensajes no sexistas, favoreciendo el trato entre diferentes sexos y entre iguales.	Todo el curso
Organizar las actividades de la Semana Cultural que se realiza en el centro en torno a temas de igualdad. El tema central en el que se organizará en torno al papel de la mujer a lo largo de la historia.	Abril-mayo.
Celebración de distintas efemérides como los derechos del niño, día de la paz, día de la mujer trabajadora, día internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer...	Durante todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Responsable de coeducación Ampa	

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Material fungible
Recursos de internet, redes sociales

ASPECTO DE DIFUSIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Difundir todas las experiencias coeducativas realizadas en el centro.

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADOR DE LOGRO

Difundir las actividades y experiencias coeducativas del plan por diferentes medios: blog, notas informativas, tablón de igualdad...

Número de entradas en el blog del centro.
Número de notas informativas enviadas.

Informar a las familias y alumnado de las actividades que se realizarán en cada trimestre.

Número de reuniones realizadas con familias
Grado de aceptación de las actividades por parte del alumnado.

Realizar charlas informativas a las familias tratando temas referentes a coeducación.

Participación de las familias en estas charlas.

ACTIVIDADES

TEMPORALIZACIÓN

Publicación de las diferentes actividades realizadas en el blog del centro.

Todo el curso

Enviar información de algunas actividades de relevancia (semana cultural, charlas, celebración de efemérides...) a la prensa.

Todo el curso

Cambiar la información existente en el tablón destinado a temas de igualdad al menos una vez al mes.

Mensualmente

Informar a las familias sobre los temas y actividades referentes a igualdad que se van a tratar en cada trimestre.	Trimestralmente
Destinar alguna sesión de la escuela de padres a tratar algún tema relativo a coeducación.	Todo el curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
<p>Responsable de coeducación Tutores Ampa y familias</p>	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
<p>Blog del centro, redes sociales... Notas de prensa Tablón de igualdad</p>	

6. EVALUACIÓN Y MEMORIA

Para intentar conseguir unos buenos resultados con el desarrollo de este Plan, es necesario poner en marcha mecanismos de seguimiento de las medidas y actuaciones que se desarrollan y estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa si los objetivos y actividades planteadas son adecuadas y así poder realizar las modificaciones que se consideren necesarias.

Esta evaluación debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, la evaluación realizada deberá dar respuesta a los siguientes criterios de evaluación:

- Nivel de implicación del profesorado del centro
- El grado de consecución de los objetivos establecidos
- El análisis de la metodología propuesta
- La revisión de las actividades realizadas y su nivel de implicación por parte del alumnado, padre, madres y profesorado
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos previstos para alcanzar los objetivos
- Los cambios de actitud de los niños y niñas de nuestro centro: formación de grupos mixtos de manera espontánea, colaboración por igual...
- La eficacia de los mecanismos de coordinación con los otros planes y proyectos del centro

La recogida de toda esta información se realizará a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación como son:

- Observación directa y sistemática
- Participación del alumnado, padres, madres y profesorado
- Registro anecdótico (seguimiento del plan de igualdad)
- Cuestionarios...

Además, se procurará realizar una evaluación continua con al menos dos momentos establecidos, según se recoge en las instrucciones de la Viceconsejería de educación de Castilla La Mancha, relativas al diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y prevención de violencia de género, en los que se reunirá el Claustro de profesores para evaluar el Plan.

El primero momento, coincidirá con el primer claustro del segundo trimestre, donde deberán evaluarse los siguientes puntos:

- Proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- Desarrollo e implementación.
- Formación recibida por la Responsable de Coeducación.
- Medidas y acciones de difusión.
- Selección y propuestas de actividades realizadas hasta ese momento.
- Valoración general.

El segundo momento de evaluación, se llevará a cabo en el Claustro del mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria y se evaluarán los siguientes aspectos:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Impacto de las actuaciones realizadas.
- Acciones de difusión desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

Una vez realizada la evaluación, se procederá a realizar la memoria final, que deberá ser aprobada en el Claustro y Consejo Escolar y quedará reflejada dentro de la Memoria Anual del centro.